



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.



F-DDUE-49 REV.6

FOLIO: TL2025-

2039

Trámite: Trámite Mayor Habitacional

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE: [REDACTED]
DOMICILIO SOLICITANTE: [REDACTED]
TELÉFONO: [REDACTED]
CONCEPTO: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL
OBSERVACIONES:
TEMPORAL: ☐

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

SELLO

20 AGO. 2025

VENTANILLA ÚNICA CHIHUAHUA, CHIH.

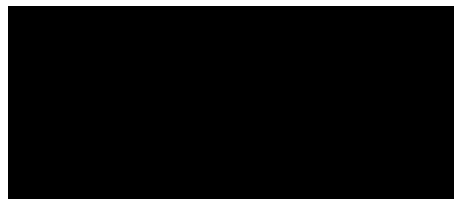
2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL : 08-001-019-00-0001-463-104-00011-00-0000
PROPIETARIO : MYKONOS S.A. DE C.V.
DOMICILIO : CIRCUITO CASTILLO DE DOVER 9920 FRACCIONAMIENTO ALCAZARES RESIDENCIAL CHIHUAHUA CHIHUAHUA CHIHUAHUA

3. COBROS

CLAVE	CONCEPTO	NO. UD.	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
310107001	CONTRIBUCION DE BOMBEROS PR						\$21.71
430202005	INGRESO PERMISO DE CONSTRUCCION DE CASA HABITACION	1	185.05	0.00	25.15	COCHERA Y PORCHE	\$17,598.70
430217001	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO HABITACIONAL-VARIOS	1	185.05	0.00	25.15	COCHERA Y PORCHE	\$475.64
430201002	INGRESO REVISION DE PLANOS	1	185.05	0.00	25.15	COCHERA Y PORCHE	\$713.46
2117501076	INGRESO APORTACION COLEGIO METROPOLITANO DE INGENIEROS CIVILES	1	185.05	0.00	25.15	COCHERA Y PORCHE	\$1,759.87
31010501	REDONDEO CRUZ ROJA MEXICANA						\$0.62
TOTAL:							\$20,570.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.



FIRMA DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE PUEDE ENTRAR A LA PÁGINA: https://predialcuu.mpiochih.gob.mx/re_serviciosinternet/faces/servicios?

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL DÑO. O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.